

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013-FR-044	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
Nro.	167110 de 2026
FECHA DE EMISIÓN	22 de julio de 2026
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	INVERSIÓN Y HOGAR SAS con NIT 900349363-2
OBJETO Y ALCANCE	<i>“Contratar el suministro, la entrega y la dotación de elementos para la atención de emergencias en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 705 de 2007.”</i>
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	NB-100456926
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS Y CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$11.376.700,57 M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GC-PR-013-FR-044	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

AMPAROS Y VIGENCIAS

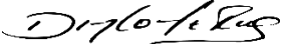
TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$1.137.670,06	22	07	2026	27	03	2027
Calidad de los elementos	\$1.137.670,06	22	07	2026	27	03	2027

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la Resolución de Rectoría Nro. 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina de Contratación, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los 29 días del mes de julio de 2026.

Elaborado por:

Firma: 
 Nombre: Luisa Fernanda Marín Ballén
 Cargo: Abogada Oficina de Contratación

Aprobado por:

Firma: 
 Nombre: Diana Ximena Pirachicán Martínez
 Cargo: Jefe Oficina de Contratación